

07/08/2017

Tocopilla: internación provisoria para adolescente que perpetró robo

El fiscal de Tocopilla, (s) Pablo Araos Cerda formalizó el fin de semana a un adolescente, a quién imputó un delito de robo con intimidación. El menor quedó con la medida cautelar de internación provisoria y se dispuso un plazo de investigación de 60 días.



Los hechos investigados ocurrieron el sábado, cerca de las 20 horas, en circunstancias que la víctima de sexo femenino, se encontraba en su lugar de trabajo, en el sector de los kioscos de comida rápida, ubicados en Av. Teniente Merino con Chorrillos de Tocopilla. Hasta este lugar concurrió el imputado, K.J.Y.G., en compañía de otro sujeto, en donde, el imputado, provisto de una pistola con apariencia de verdadera, intimidó a la víctima apuntándole en su frente con el arma, señalándole textualmente: “tía, dónde está la plata, dinos dónde está, sino, te meto un tiro”. Su objetivo era sustraer dinero y especies que llevaba la víctima en su poder. En ese intertanto, el acompañante del imputado procede a ingresar al interior del kiosco, en donde desde una caja, con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueño, sustrae la totalidad de la recaudación del día, correspondiente a la suma de \$50.000., mientras el imputado se mantenía en todo momento intimidando a la víctima y apuntándole el arma en la frente de esta. Luego de concretar el atraco, ambos individuos se dan a la fuga, sin antes, el menor, proceder a sustraer el teléfono celular de la víctima.

El imputado fue detenido portando el arma con la que había cometido el delito. El hechor, fue reconocido por la víctima, por sus vestimentas, y asimismo reconoció el arma con que fue intimidada, toda vez que el imputado le apuntó con ésta en su frente en todo momento.